

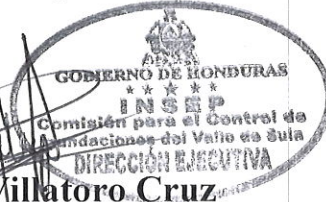
RESOLUCIÓN N° 013-2017

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-005-2017 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Construcción de Vado en Quebrada La Ruidosa, sector El Filón**, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro, por un monto de *Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veintidós Lempiras con Sesenta y Siete Centavos (Lps.3,645,422.67)*, a la Empresa **Constructora Hondureña Cohdyl, S. de R.L. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 14 de Septiembre de 2017



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez